



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

23370

Edicto del Consell Insular d'Eivissa por el cual se expone al público el Proyecto de Artería de agua desalada depósito Can Benet des Puig. Santa Gertrudis de Fruitera (tm de Santa Eulària des Riu)

El Consejero Ejecutivo del Departamento de Territorio, en sustitución de la Consejera Ejecutiva del Departamento de Movilidad, Interior y Medioambiente del Consell Insular d'Eivissa (Decreto de Presidencia 488 de 19 de Diciembre de 2014) ha tomado en consideración y ha aprobado inicialmente, mediante resolución número 2014000709 de fecha 29 de Diciembre de 2014, el siguiente proyecto:

Proyecto de ARTERÍA DE AGUA DESALADA DEPÓSITO CAN BENET DES PUIG. SANTA GERTRUDIS DE FRUITERA (TM DE SANTA EULALIA DEL RÍO), redactado por el ingeniero técnico industrial, José Vicente Hernández, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 98.756,27 € (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS), IVA incluido.

Este proyecto se expone al público en el departamento de los Servicios Técnicos de éste Consell Insular (av. España, nº 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Eivissa, 30 de Diciembre de 2014

La Secretaria Técnica del Área de Economía, Bienestar Social i Agricultura

Gema Marí Planells

(en sustitución del Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes
por Decreto de Presidencia 491 de 23 de Diciembre de 2014)

